

Programa Regular de asignatura

- **Asignatura:** Economía Social y Productiva
- **Carrera:** Ingeniería Industrial
- **Año:** 2018
- **Docente:** Dr. Darío Caresani/ Dra. Cecilia Cross
- **Carga horaria semanal:**4hs.
- **Tipo de asignatura:** Teórico-práctica.

Fundamentación

Economía Social y Productiva es una materia obligatoria correspondiente al segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera Ingeniería Industrial. Esta materia se propone contribuir a que los/as estudiantes puedan desnaturalizar las relaciones de explotación como factor intrínseco de la producción de bienes y servicios.

En tal sentido, se busca problematizar las dimensiones ética, ambiental y social detrás de cada decisión que se tome en pos de optimizar los procesos productivos, introduciendo la cuestión del desarrollo local como un horizonte tanpreciado como la propia ganancia empresaria. A la vez, se intenta poner en primer plano la dignidad personal de los/as trabajadores/as, no como una concesión graciosa de la entidad que le da empleo, sino como un supuesto ineludible en el ejercicio responsable de la profesión.

Para ello, se repasan algunas discusiones clásicas en torno a: la concepción de la economía como disciplina, la valoración de la ética empresarias, la relación entre capital social y desarrollo local.

Objetivos:

- Fomentar la articulación con cámaras empresarias y ONG's locales y organismos públicos estatales para abordar propuestas de colaboración recíproca.
- Desarrollar metodologías para la valoración de intangibles en las organizaciones locales y regionales de acuerdo a los modelos de gestión del conocimiento.

- Vincular el conocimiento y la gestión de personas en las organizaciones, a través del papel del gestor del conocimiento como pieza clave para su desarrollo.
- Estudiar modelos de aplicación del capital intelectual en las diferentes organizaciones locales y /o regionales, en especial las del tercer sector.
- Propiciar la implantación de sistemas de gestión del conocimiento en las organizaciones locales como regionales, entre otras.
- Que el estudiante reconozca las organizaciones de la economía social y analice los aspectos que vinculan la producción con la economía social con el entorno local y regional.
- Que comprenda la formulación de proyectos de economía social y distinga la tipología de las distintas organizaciones de economía social

Contenidos Mínimos:

Principios y componentes de la Economía Social. El desarrollo de la ES en la Argentina. Responsabilidad Social. Contribuciones de la ingeniería al desarrollo organizacional del Tercer Sector. Proyectos Integrales de Desarrollo Territorial Socio Productivo. Tipología de los Emprendimientos. Servicios de Apoyo a la Producción. Fortalecimiento de Actores de la Economía Social. Herramientas para formulación y procesamiento de la información

Unidades temáticas:

Unidad Nº 1: La Economía social en el marco de la Teoría Económica. Paradigmas de la Economía Social. Desarrollo en el marco de la evolución de la ciencia económica. Organizaciones de la Economía Social

Unidad Nº 2: Evolución de la Economía Social en la Argentina. Origen de las organizaciones. La importancia del cooperativismo. Origen de la tipología cooperativa. Las Mutuales y las asociaciones de inmigrantes. El Sindicalismo. Evolución de otras organizaciones de economía social.

Unidad Nº 3: Economía y ética. Responsabilidad legal y responsabilidad moral. La Responsabilidad Social como movimiento. Responsabilidad social y marketing. Responsabilidad social y tercer sector.

Unidad Nº 4: Territorio y Economía. Ordenamiento y desarrollo del territorio. Componentes del territorio. Capital social de un territorio. Territorio y recursos naturales. Territorio y producción. Planes, programas y proyectos sobre el territorio. Objetivos de un proyecto. Territorio y empresas. Competitividad.

Unidad Nº 5: Proyectos de desarrollo local. La orientación de los proyectos. Ingeniería de proyectos. Estrategias de desarrollo. Evaluación social de proyectos. Evaluación multicriterio.

Unidad Nº 6: Formulación y evaluación de proyectos en organizaciones sociales. Definición de objetivos. Estudio de viabilidad técnica. Estudios de factibilidad económica. Cómputo de la inversión. Financiamiento de proyectos. Indicadores. Evaluación multicriterio.

Unidad Nº 7: Servicios de apoyo a la Producción. Fortalecimiento de Actores del Tercer sector. Extensión y transferencia tecnológica. Vinculación. Herramientas de procesamiento de datos.

Bibliografía

Bibliografía Obligatoria:

-Albuquerque, Francisco "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de investigaciones Científicas de Madrid, España.

-Albuquerque, Francisco Estrategias para el desarrollo económico local. Revista de la OIT. Bs As. 2004

-Caresani, Darío "Desarrollo de las pymes industriales argentinas". Cap.2 de tesis doctoral, sin publicar. Departamento de Organización de Empresas. Universidad Politécnica de Valencia.

-Cammarota, Estela "Oikonomias, la búsqueda de la felicidad". "Economía Social Colección, para que el conocimiento nos sirva a todos". Publicación del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros y del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.

-Coraggio, José Luis. "Alcances y desafíos de las prácticas de Economía Social y Solidaria". "Interrogantes y desafíos" del Foro 2000-2010: Diez años de Economía Social Otro Siglo - Otra Economía, Abril 30, 2011.

-Coraggio, José Luis "La economía social como vía para otro desarrollo social". URBARED, Red de Políticas sociales 2002 (www.urbared.ungs.edu.ar). Publicado en la Biblioteca Virtual TOP.

-Cortina Adela, "Ética aplicada y democracia radical" Cap.17 Ética de la empresa. Edit. Tecnos, 1997 Madrid.

-Hecker, Eduardo y Kulfas Matías. "Los desafíos del desarrollo, diagnósticos y propuestas. Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires, 2003.

-Klein, Naomi "La doctrina del shock, el auge del capitalismo del desastre" Edit. Paidós México, 2007.

-Klein, Naomi "La toma", Video sobre la experiencia de las fabricas recuperadas de Argentina.

-Kliksberg, Bernardo "Capital Social y Cultura, claves esenciales para el desarrollo.". Revista de 69 de la CEPAL.

-Ojeda, María Lourdes "Desafíos para la ciudadanía inclusiva en la sociedad mundializada" en Aronson, Perla (Coordinadora) Notas sobre el estudio de la globalización. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2007

-Lavados Montes, Iván "La relación universidad- sector productivo, visión latinoamericana. CINDA. Gestión Tecnológica y Desarrollo Universitario.

-Lopez Gil, Marta y Delgado Liliana "De camino a una ética empresarial". Cap. III La ética empresarial Editorial Biblos. Bs As. 1996.

-Neffa, Julio C, "Proceso de trabajo, división del trabajo y nueva formas de organización del trabajo" INET. México. 1982

-Nacleiro; Alejandro "Sistemas Productivos Locales", Políticas Públicas y desarrollo Económico". Ministerio de industria de Argentina.

-Nochteff, Hugo "Patrones de crecimiento y políticas tecnológicas en el S. XX. Revista Ciclos, Año 4, Vol.4, Nº 6, 1994

-Stiglitz, Joseph "El rumbo de las reformas, hacia una nueva agenda para América Latina". Revista de 80 de la CEPAL.

Propuesta pedagógica – didáctica

Clases expositivas: Situación de explicación de un tema por parte del docente utilizando herramientas didácticas y servicio de apoyo multimedia (cañón de proyección, fichas y afiches, pizarrón)

Aulas taller: A partir de una guía y material de lectura se plantean situaciones problemáticas que deben construir en grupos de no más de cinco participantes. El docente coordinador completará la construcción del conocimiento y recomendará la bibliografía

Actividad de Seminario: El seminario es un procedimiento de investigación y construcción del conocimiento a partir de consignas. Se realiza a lo largo de varios encuentros donde se entregará la guía, se orienta la búsqueda de conocimiento, mediante tutores se facilita la construcción del conocimiento y el seguimiento de la actividad. Se presentan informes de avances y un informe final que deberá ser expuesto y sostenido en clase.

Los trabajos prácticos son actividades que realizan los alumnos en forma personal o en grupo. A través de las entregas que se pactan en formatos preestablecidos tienen el objetivo de que los alumnos desarrollan las competencias necesarias para su formación. Se envía por correo electrónico un texto y el grupo se debe reunir real o virtualmente y debe entregar en forma semanal un informe escrito en donde se expresen los acuerdos y desacuerdos que se produjeron dentro del equipo de trabajo. Luego en clase se leen las conclusiones y se trata de llevar a cabo una puesta en común entre las distintas problemáticas que se fueron trabajando sobre los soportes bibliográficos.

Actividades extra-áulicas: Lectura de material, elaboración de mapas conceptuales y Redacción de informes

Régimen de aprobación:

La cursada de la materia se comprende como un proceso de aprendizaje y entrenamiento con vistas al examen final. De allí que una de las primeras condiciones de aprobación de la cursada y de la asignatura es el cumplimiento del mínimo de asistencia establecido por el Reglamento Académico.

Todas las acciones de evaluación que se encararán están orientadas a formar y fortalecer las competencias necesarias para que cada estudiante pueda poner en valor todo el conocimiento

adquirido a lo largo del cuatrimestre. Las competencias que se propone desarrollar son tres: a) lectura crítica y hermenéutica de textos, b) incorporación de conceptos básicos acerca de las relaciones entre economía, ética y desarrollo c) capacidad de evaluar críticamente supuestos y puntos de vista en textos académicos.

Para contribuir al desarrollo de esas competencias las clases estarán divididas en dos etapas. En la primera se trabajará sobre el texto incluido en la bibliografía obligatoria, comenzando por chequear el vocabulario y por distinguir las categorías y conceptos clave. Dichos conceptos y categorías son las que nos permitirán situar el punto de vista del autor para luego comenzar a analizar críticamente sus aportes.

Al final de esta primera parte se distribuirán las preguntas que conforman la guía de lectura propuesta para el texto entre los asistentes a clase y se les darán entre 5 y 7 minutos para responder a dichas preguntas (“parcialitos”). Las respuestas serán corregidas de una clase para la otra. Quienes hayan respondido bien a la pregunta efectuada quedarán eximidos de entregar la guía completa. Quienes lo hayan hecho en forma incorrecta o no hayan estado presentes en la clase, deberán entregar la guía completa para la clase subsiguiente.

En la segunda parte de la clase se trabajarán los conceptos desarrollados en la clase a partir de la lectura de algún material (puede ser un cuento, una noticia periodística o un texto de divulgación). Estos TP serán realizados en forma grupal y se entregarán al final de la clase. Quienes faltan a clase deberán entregar el TP correspondiente al reincorporarse.

La entrega y aprobación de los parcialitos y TP es condición para la acreditación de la materia.

En cuanto a las instancias de acreditación, se prevén dos parciales presenciales y un trabajo integrador. Los dos parciales se realizarán bajo la modalidad tradicional preguntas-respuestas. Las posibles preguntas de parcial serán entregadas con una semana de anticipación, las preguntas de las guías y parcialitos serán incluidas en los parciales. El trabajo integrador tendrá como disparador un material, similar al que se trabaja en los TP. El trabajo integrador será presentado y defendido en clase.

Los parciales y el trabajo integrador se aprueban con 4 (cuatro). Los parcialitos y TP se califican como “aprobado” o “desaprobado”.

Economía Social y Productiva es una materia que puede ser aprobada por promoción, cuando los/as estudiantes obtienen un promedio de 7 (siete) puntos en las calificaciones de los parciales y el trabajo integrador final y un mínimo de 6 (seis) en cada instancia. Para promocionar sin examen final se exigirá además la aprobación de los trabajos prácticos. Quienes aprueben parciales, trabajo integrador y trabajos prácticos (incluyendo parcialitos), pero no alcancen el promedio de 7 (siete) u obtengan una calificación menor a 6 (seis) en

alguna de las instancias antes mencionadas serán evaluados/as con un examen final oral en las fechas correspondientes y conforme a lo establecido en el Reglamento Académico.

Para quienes hayan desaprobado alguna de las instancias se ofrecen dos instancias de recuperación luego de haber rendido el segundo parcial. En esas dos fechas también se recibirán trabajos prácticos adeudados.

La calificación obtenida en la instancia de recuperatorio reemplaza la del parcial por lo que, si se dieran las condiciones, los/as estudiantes podrían acceder a la promoción sin examen.

Dra Cecilia Cross

Docente a cargo de Economía Social y Productiva